



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 09/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL” - ID. 442374

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N.º 9823/23, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 50/2024 de fecha 13/02/2024 por la que se designa al 1) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de Catastro, 2) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 3) Lic. Graciela Morel Castillo, Tesorera Municipal como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

En ese contexto, elevamos el presente informe sobre la evaluación de la oferta presentada en el presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

2- ANTECEDENTES

- 2.1- Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- 2.2- Disponibilidad Presupuestaria: Conforme a CDP N.º 14/2024.
- 2.3- Solicitudes de aclaración a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y las correspondientes respuestas de la convocante: No se han solicitado.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 24 de mayo de 2024, siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Oferta del único oferente que ha presentado su propuesta en los ítems que componen la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	F.G. Eventos de Fulgencio Guzman Giménez	PRESENTA	fulgenciofg33@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N.º 9823/23, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	F.G. Eventos de Fulgencio Guzman Giménez
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente: **Ha Dado Cumplimiento** a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Wilda Inés Mendoza Cabalzar

Lic. Cinthia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

5 – CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS:

Verificada la planilla de oferta presentada, se visualizan errores aritméticos en la sumatoria total de la oferta, por lo que se ha solicitado a la firma oferente aceptación de la corrección, a lo cual ha respondido positivamente.


Ítem	Descripción	Precio Ofertado
1	Provisión de Equipos de Audio	3.500.000
2	Provisión de Equipos de Audio	2.100.000
3	Provisión de Equipos de Video	706.000
4	Provisión de Equipos de Video	740.000
5	Provisión de toldos	704.000
6	Provisión de toldos	804.000
7	Provisión de manteles y cubremanteles	4.500
8	Provisión de sillas	3.600
9	Provisión de Mesa	5.700
10	Servicios de montaje y desmontaje para evento	2.660.000
11	Alquiler de escenario	3.610.000
12	Servicio de maestro de ceremonia	1.550.000
13	Servicio de decoración	2.570.000
14	Provisión de pantalla led	7.430.000
15	Edición de música, grabación y video	2.900.000
16	Provisión de tarima	2.560.000
17	Servicio de iluminación	3.190.000
Total Ofertado		35.802.680
Corrección de error de suma total		35.037.800

6 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Conforme a Acta de Apertura de Ofertas, se ha presentado un solo oferente en la presente licitación por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia.


Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA


Winda J. Mendoza Caballero


Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter formal no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito Documental	F.G. Eventos de Fulgencio Guzman Gimenez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Se deja constancia que por un error involuntario en el proceso de tipeo del Acta de Apertura se ha consignado como monto de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas Gs. 1.800.000, no estipulándose el endoso adjunto al mismo en el que figura el monto de Gs. 101.800.000, el cual garantiza el 5% del monto máximo de la oferta:

Monto Máximo: Gs. 1.000.000.000

5% del MM: Gs. 50.000.000

GMO: Gs. 101.800.000

8 – ANÁLISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.

Dando continuidad al proceso de Evaluación Este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7022/22 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO.

En cuanto a la verificación si el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del artículo 21, se ha verificado cuanto sigue:

- El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.
- Conforme al registro del personal de la institución, el oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
- El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP, no encontrándose inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.
- Se ha consultado en el portal www.paraguay.gov.py, “Datos Abiertos” si el oferente es funcionario público o no. La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuran en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). Al respecto, se constata que el Sr. Fulgencio Guzmán Giménez no cuenta con registro como funcionario público.

De la información obtenida, se constata que el oferente no posee impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, por lo que HA DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

8.2- ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

	2020	2021	2022	PROMEDIO
INGRESO	0	61.313.207	284.859.082	115.390.763
EGRESO	0	67.706.092	294.390.000	120.698.697
INDICE				1.0

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Wilda S. Mendoza Caballero

Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Formulario 501 presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, de cuyo resultado surge que la firma CUMPLE con el presente apartado.

8.3- ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Requisito de Capacidad Técnica	Requisitos Documental	FG EVENTOS DE Fulgencio Guzmán Giménez
1. Contar como mínimo con un vehículo para el transporte de los equipos y materiales de montaje.	1. Presentar documentación del/os vehículos perteneciente/s al oferente o contrato de alquiler.	Cumple
2. Contar con el personal requerido, como mínimo 5 personas, para el montaje de lo solicitado.	2. Presentar lista de personal propuesto.	Cumple

8.4- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente **F.G. Eventos de FULGENCIO GUZMAN GIMENEZ** para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito de Experiencia	Requisito Documental	Año	% de Facturaciones y/o Contratos	Monto Total
Demostrar la experiencia en la prestación de servicio de ceremonial con facturaciones de venta y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Cada año deberá ser acreditado.	Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	2021/2022/2023	76.38%	763.811.990
TOTAL				763.811.990

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que las firmas oferentes, **CUMPLEN** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

8.5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **F.G. Eventos de FULGENCIO GUZMAN GIMENEZ**, conforme a lo establecido en el PBC que dice: "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

Ítem	Descripción	Precio Referencial	25% p/d	15% p/e	Precio Ofertado	% Precio Ofertado
1	Provisión de Equipos de Audio	3.080.000	2.310.000	3.542.000	3.500.000	13,64% p/e
2	Provisión de Equipos de Audio	1.860.000	1.395.000	2.139.000	2.100.000	12,90% p/e

Wilda S. Mendoza Caballero

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cynthia L. Gimenez Lopez
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

3	Provisión de Equipos de Video	620.000	465.000	713.000	706.000	13,87% p/e
4	Provisión de Equipos de Video	650.000	487.500	747.500	740.000	13,85 p/e
5	Provisión de toldos	618.000	463.500	710.700	704.000	13,91% p/e
6	Provisión de toldos	740.000	555.000	851.000	804.000	8,65% p/e
7	Provisión de manteles y cubremanteles	4.000	3.000	4.600	4.500	12,5% p/e
8	Provisión de sillas	3.200	2.400	3.680	3.600	12,5% p/e
9	Provisión de Mesa	5.000	3.750	5.750	5.700	14% p/e
10	Servicios de montaje y desmontaje para evento	2.340.000	1.755.000	2.691.000	2.660.000	13,67% p/e
11	Alquiler de escenario	3.170.000	2.377.500	3.645.500	3.610.000	13,88% p/e
12	Servicio de maestro de ceremonia	1.360.000	1.020.000	1.564.000	1.550.000	13,97% p/e
13	Servicio de decoración	2.255.000	1.691.250	2.593.250	2.570.000	13,97% p/e
14	Provisión de pantalla led	6.520.000	4.890.000	7.498.000	7.430.000	13,96% p/e
15	Edición de música, grabación y video	2.550.000	1.912.500	2.932.500	2.900.000	13,72% p/e
16	Provisión de tarima	2.250.000	1.687.500	2.587.500	2.560.000	13,78% p/e
17	Servicio de iluminación	2.800.000	2.100.000	3.220.000	3.190.000	13,93% p/e

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en el Anexo del presente informe, este Comité concluye que la firma oferente, CUMPLE con el presente apartado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

9- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Capacidad legal del oferente	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios
F.G. Eventos de FULGENCIO GUZMAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Wilfredo Mendoza Caballero

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cintia L. Guinez Lopez
Ministrado de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el TOTAL**.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1º **ADJUDICAR** a la firma **F.G. Eventos de FULGENCIO GUZMAN**, con RUC N.º 5291936-6, en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes, mil millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo “Cuadro Comparativo de Ofertas”

Anexo “Cuadro de Precios Adjudicables”

Anexo “Pedido de Documentaciones y Constancias de No ser funcionario”

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 27 días del mes de mayo de 2024. -

Miembro del Comité de Evaluación

Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar

Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Cinthia Lorena Giménez López

Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Graciela Morel Castillo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN 09/24 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL ID 442374

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	FULGENCIO GUZMAN GIMENEZ			
				Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90151802-001	Provision de Equipo de Audio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.500.000	3.500.000
2	90151802-001	Provision de Equipo de Audio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.100.000	2.100.000
3	90151802-001	Provision de Equipo de Video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	706.000	706.000
4	90151802-001	Provision de Equipo de Video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	740.000	740.000
5	90151802-002	Provision de Toldos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	704.000	704.000
6	90151802-002	Provision de Toldos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	840.000	840.000
7	90151802-004	Provision de manteles y cubremanteles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500
8	90151802-006	Provision de sillas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.600	3.600
9	90151802-021	Provision de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.700	5.700
10	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para evento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.660.000	2.660.000
11	90151802-032	Alquiler de escenario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.610.000	3.610.000
12	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.550.000	1.550.000
13	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.570.000	2.570.000
14	90151802-9972	Pantalla LED Full HD	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.430.000	7.430.000
15	90151802-9974	Edición de música, grabación y video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.900.000	2.900.000
16	90151802-052	Provision de tarima	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.560.000	2.560.000
17	90151802-055	Servicio de iluminacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.190.000	3.190.000
MONTO TOTAL							35.073.800

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Esther E. Quevedo Villalba
Directora de U.O.C.


CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

LPN 09/24 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL ID 442374

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	FULGENCIO GUZMAN GIMENEZ			
				Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90151802-001	Provision de Equipo de Audio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.500.000	3.500.000
2	90151802-001	Provision de Equipo de Audio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.100.000	2.100.000
3	90151802-001	Provision de Equipo de Video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	706.000	706.000
4	90151802-001	Provision de Equipo de Video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	740.000	740.000
5	90151802-002	Provision de Toldos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	704.000	704.000
6	90151802-002	Provision de Toldos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	840.000	840.000
7	90151802-004	Provision de manteles y cubremanteles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500
8	90151802-006	Provision de sillas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.600	3.600
9	90151802-021	Provision de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.700	5.700
10	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para evento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.660.000	2.660.000
11	90151802-032	Alquiler de escenario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.610.000	3.610.000
12	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.550.000	1.550.000
13	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.570.000	2.570.000
14	90151802-9972	Pantalla LED Full HD	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.430.000	7.430.000
15	90151802-9974	Edición de música, grabación y video	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.900.000	2.900.000
16	90151802-052	Provision de tarima	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.560.000	2.560.000
17	90151802-055	Servicio de iluminacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.190.000	3.190.000
MONTO TOTAL							35.073.800

Monto Minimo:	500.000.000
Monto Maximo	1.000.000.000


 Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
 TESORERA


 Wilfredo Mendoza Caballero


 Lic. Cinthia L. Gimenez López
 Directora de Administración y Finanzas

RV: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 09/2024 "Contratación de Servicios de Ceremonial" - ID. 442374

UOC PEDRO JUAN CABALLERO <uocpjc@hotmail.com>

Vie 24/5/2024 15:16

Para:fulgenciofg33@gmail.com <fulgenciofg33@gmail.com>

De: UOC PEDRO JUAN CABALLERO <uocpjc@hotmail.com>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 15:10

Para: fulgenciofg33@hotmail.com <fulgenciofg33@hotmail.com>

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 09/2024 "Contratación de Servicios de Ceremonial" - ID. 442374

Buenas Tarde,

En el marco del presente llamado, se solicita remisión requerida por el Comité de Evaluación según detalle:

- 1) Documentos que respalden la experiencia,
- 2) Aceptación de la Corrección de errores aritméticos en la sumatoria del monto total de la oferta presentada.

Al respecto, el mismo deberá ser presentado hasta las 15:00 hs del lunes 27 de mayo del corriente.



FG EVENTOS
ZENON STEFANI ORTIZ E/ ARROYO GASORY
Tel.: (0972) 952 899
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 24 de mayo de 2024


Señora
Esther Quevedo Villalba
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar respuesta a lo solicitado en correo de fecha 24/05/2024:

- 1) Se adjunta facturas de prestación de servicios 2021, 2022, 2023
- 2) Se acepta la corrección de errores aritméticos detectados

Atentamente.




Fulgencio Guzman
C.I N° 5.291.936
FG Eventos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FULGENCIO GUZMAN GIMENEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5291936, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: May 27, 2024 7:58 AM



Código de Verificación: 62ea429d

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6012274&codigo_seguridad=62ea429d



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: May 28, 2024 7:58 AM



Código de Verificación: **62ea429d**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6012274&codigo_seguridad=62ea429d

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :

Fulgencio Guzman Gimenez

Tipo de Sanción:

[Seleccione una opción]

Fecha Desde:



Fecha Hasta:



Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envíe una solicitud vía **Mesa de ayuda** o a través de los medios habilitados para el efecto
- ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda
- ✓ Prueba con otras palabras más generales
- ✓ Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

